



Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados

Córdoba,

27 DIC 2010

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores María Cecilia Martínez; Alicia Salamón y Luis A. Segura, recaído sobre la tesis presentada el día 13 de diciembre del corriente año por la Maestranda Marcela Adriana Tagua titulada "**Las prácticas educativas en un entorno virtual de aprendizaje: una aproximación desde los sentidos y significados en cátedras universitarias**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA CON RECOMENDACIÓN DE PUBLICACION 9(NUEVE) puntos

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

EL DIRECTOR DEL

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías**, de la Maestrando Marcela Adriana Tagua

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION

 689


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba